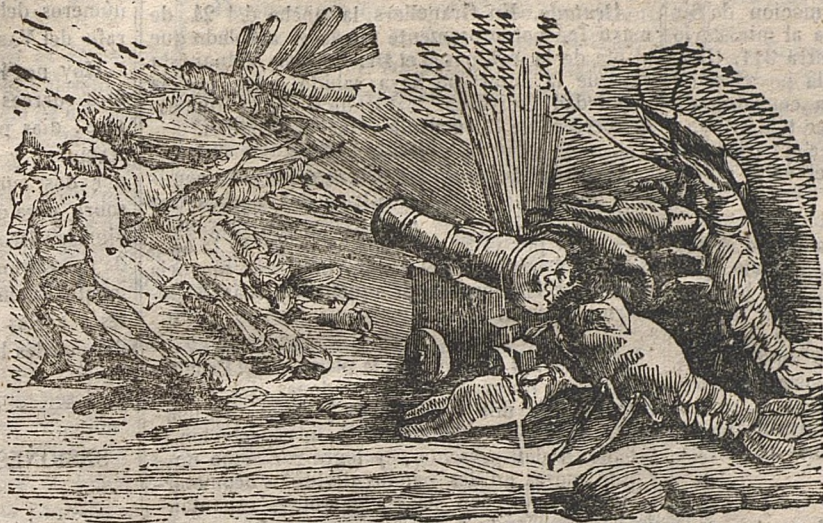


ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

LA SITUACION.

Está buena, como hay Dios, la situacion!... Refiriendo solo en breves y sencillas palabras ó que pasa, creeremos haber hecho para el número de hoy de nuestro *Cangrejo*, sino el mejor, por lo menos el mas negro artículo de fondo.

En primer lugar ahí tienen vds. al taumaturgo del príncipe de Meternich, primer ministro de Europa, que se le ha antojado ponerse enfermo precisamente en las *actuales criticas circunstancias pasadas*, en que todo amenaza desplomarse y llevarse los demonios, desde nuestro raquífito palacio del Espíritu-Santo, hasta el eterno é implacable ministerio ó parlamento inglés.

Pues á propósito de ingleses, tambien están alegres como unas pascuas, y dando lecciones de la mas admirable union y fraternal armonia nuestros buenos amigos de por allá. Figúrense vds. si será grande la influencia parlamentaria del gabinete *brouillon* de Palmerston, como le llaman los franceses, que ahora mismo fresquito acaba de votarse y ganarse una mocion celebrísima y terrible del nene de Mister PEEL, en que se declara que aquel gabinete ha perdido la confianza del pais. Vds. que habrán oido decir, amados lectores nuestros, que el gobierno representativo es un gobierno de mayorías, creerán que con esa declaracion de los comunes, y con la sabida antipatia anterior de la cámara alta, los ministros se han dado prisa á desesterar y marcharse con la música á otra parte. Pues no señores, nada de eso: es tan flexible y acomodaticia á todo en la *admirable máquina* del gobierno representativo, que allí les ha dado por la inversa; en lugar de desesterar, se han cargado de ropa, en vez de trasladar los violones de Foreign-office á una modesta casa particular,

están ensayando á estas horas un magnífico sestetito titulado *disolucion*, para tocarlo con grande acompañamiento de voces populares precisamente en las puertas mismas de los parlamentos. El pobre Lord *Jhon Russell* mientras tanto se ha puesto grávemente malo de resultas de toda esta monserga, y sin esperar á nuestros *Aranceles*, dice que se quiere morir. ¡Ya ven vds. que importunidad!

Pues ¿y los gringos?... Tambien se les ha puesto enfermo de cuidado de resultas de otro concierto ó desconcierto parlamentario, su anciano y espermentado director de orquesta, el mariscal SOULT (*Musiú Sul*, diria el muy ilustre diputado y magistrado setembrino, y eterno hablador catalan Jaumar), y por mas que le persuaden los médicos y el doctor GUIZOT, y hasta el mismo rey, el hombre erre que erre en que es imposible vivir con tanta música, y que quiere zambullirse lo mas pronto posible en el pozo de la eternidad.

Tienen vds. pues próxima á desequilibrarse por dos berrinches parlamentarios, la fuerte y admirable máquina de los gobiernos representativos, nuestros amigos, nuestros modelos y nuestros maestros.

No vayan vds. á creer por eso que aqui se les imite. ¡Buena bobada! Eso seria falta de filosofía y de grandeza de alma. El Sr. GONZALEZ, el señor INFANTE, y el Sr. SURRA son mas hombres que todo eso. Un desaire del parlamento no merece la pena. Dos, menos tres.... ¿quién hace caso de tres importunaciones?... Las cosas muy usadas pierden su valor. Y sobre todo no puede quejarse el congreso de los Sres. diputados: un alboroto ha ocurrido en Zaragoza, y el gobierno lo ha dejado impune. El alboroto ha matado un periódico de la oposicion; y el gobierno ha dicho: bien hecho: no ser impruden-

te. El jefe político ó intendente en lugar de meter en chirona á los autores del atentado, ha puesto un pasaporte en la mano á la víctima de él, con amenaza si no de llevarlo de cárcel en cárcel: y el gobierno ha dicho: «eso no está bien hecho, pero ya se hizo, y Zaragoza es indomable, tenga ó no tenga razon;» y el jefe político ó intendente, jefe político ó intendente se queda; y los inquisidores, que se preparen para otra; y el periódico, que se aguante; y el escritor, que tenga paciencia, y el art. 2.º de la CONSTITUCION de 1837, que llame á otra puerta, que aqui no se abre.

Mucho teniamos que decir todavía, muchísimo para pintar la actual situacion; pero es tarde: los ojos se nos cierran de sueño, y mas dias hay que longanizas.

Mañana, Dios mediante y el indomable pueblo de Zaragoza, daremos otro tiento á nuestros fieros y corajudos pilótos los de los ARANCELES INGLESES y la *independencia nacional*.

Revista Estranjera.

Ha llegado á Tolosa de Francia el célebre don Francisco Tadeo Calomarde.

Proclama de Cabrera. Este sanguinario jefe ha dirijido una alocucion á sus antiguos compañeros, alentándolos por la falta de recursos en que van á hallarse por las disposiciones del gobierno francés, y dándoles esperanzas de mejor porvenir para cuando triunfe la causa, segun el de Dios y la legitimidad. Ademas todas las palabras, todos los pasos del antiguo devastador de Aragon y Valencia, indican que no abandona sus intentos de encender de nuevo la guerra civil en España. Entre la correspondencia que sostiene con los jefes carlistas, nótase particularmente la que tiene con el coronel C... que se

¿Mas tú tambien escamotas?
¿Hase visto, patriotas
hacerse hasta los chiquillos?

—El Almirante Capaz, el Nelson del buen Retiro, en calidad de escribano inventariador de la Real Casa, promete revelar dilapidaciones habidas en el real patrimonio. Para hablar de intereses pecuniarios, el señor Capaz, es hombre acreditadísimo.

—Por supuesto, que ni el señor Capaz, ni el gato belga tienen autorizacion legal para inventariar, ni entrometerse en nada que concierna al real patrimonio. La invasion de estos ENTES en el Real palacio, es otro de los escándalos producidos por el asqueroso motin de setiembre.

—Segun dicen, el Nelson del buen Retiro piensa ahora dar cuenta á las Córtes de los millones que percibió en 1823 el ministerio de marina para crear fuerza y útiles con el objeto de defender la plaza de Cádiz.

—Mas de docena y media de cañoneras se armaron para defender el trocadero.

—El Sr. Capaz emigró despues y tubo la suerte de heredar, nada menos que en el Perú, y se estableció en Londres, donde puso un gran comercio de vinos de Jerez.

—El *Corresponsal* despues de dos años de trabajo sobre materias de hacienda, se está dando

Discurso pronunciado por el duque de la Victoria en las cortes, cuando fué nombrado rejente del reino.

Señores senadores y diputados.

«La vida de todo ciudadano pertenece á su patria. El pueblo español quiere que continúe consagrándole la mia... yo me someto á su voluntad.

Al darme esta nueva muestra de su confianza, me impone nuevamente el deber de conservar sus leyes, la Constitucion del Estado, y el Trono de una niña huérfana, la Segunda Isabel.

Con la confianza y voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores, con los de un ministerio responsable digno de la Nacion, y con los de todas las autoridades unidos á los míos; la libertad, la independencia, el orden público y la prosperidad nacional, estarán al abrigo de los caprichos de la suerte y de la incertidumbre del porvenir. El pueblo español será tan feliz como merece serlo, y yo contento entonces veré llegar la última hora de mi vida sin inquietud sobre la opinion de las generaciones futuras.....

Esto prueba que los grandes hombres se parecen como un huevo á otro huevo, en situaciones análogas.

Tambien en otra época tubieron la misma identidad de ideas los ayuntamientos de Chiva, Masanasa y Catarroja, en tres jermelas representaciones que insertó nuestro hermano el Eco.

con la machacadera en las asentaderas, desdiciendo cuanto hasta aquí nos daba como teorías infalibles y dinero contante.

Pues señor, está visto, el mal ejemplo cunde por todas partes. Hace poco, solo teníamos *cerriles* algunos destrabillados; pero en el día las poblaciones enteras sacuden el freno. A los destrabillados imita el *indomable* y soberano pueblo de Zaragoza; á este el mas feroz aun de Barcelona, y dentro de poco la España toda se convertirá en una inmensa casa de fieras. ¡ Bueno vá esto!

ANUNCIO.

Deseando nosotros encontrar un hábil pintor para las caricaturas de nuestro periódico, é ignorando la habilitacion del señor Diez (a) *la brocha* cuyo mérito en el arte es universalmente reconocido, suplicamos á dicho señor ó á la persona que sepa su paradero que se sirvan dejar las señas de su casa en nuestra *Cangrejera*.

—Ya está el torito en la plaza, pero ¡ qué!!! no corran Vds. ni se asusten: el toro es un *becerro* y la plaza que ocupa es del tribunal supremo de justicia. El desprendimiento y la delicadeza han sido siempre el fuerte de los bárbaros *becerros*.

Discurso pronunciado por Napoleon, cuando fué nombrado Cónsul perpétuo.

Senateurs:

«La vie d'un citoyen est á sa patrie. Le peuple francais veut que la mienne lui soit consacrée... j'obeis á sa volonté...

En me donnant un nouveau gage, un gage permanent de sa confiance, il m'impose le devoir d'etayer le systeme de ses lois, par des institutions prevoyantes.

Par mes efforts, par votre concours, par le concours de toutes les autorités, par la confiance et la volonté de cet immense peuple, la liberté, l'égalité, la prospérité de la France sont á l'abri des caprices du sort et de l'incertitude de l'avenir. Le meilleur des peuples sera le plus heureux comm' il est le plus digne de l'etre, et sa félicité contribuera á celle de l'Europe entiere.

Content alors d'avoir été appelé par l'ordre de celui, de qui tout emane á ramener sur la terre la justice, l'ordre, et l'égalité, j'entendrai sonner la dernière heure sans regret et sans inquietude sur l'opinion des generations futures..

CORTES.

CONGRESO.

SESION DE HOY.

Se abrió á la una y cuarto. Se leyó el acta que fue aprobada.

El señor ministro de la Gobernacion participa que el señor Orinaje, oficial primero de la subsecretaria de aquel ministerio, asistirá á las sesiones de la comision de presupuestos para que dé las instrucciones que la comision reclama sobre los gastos hechos para las elecciones del año de 1840.

El mismo ministro participa haber autorizado á la direccion de caminos para contratar la construccion de un puerto sobre el arroyo de Biñueias.

Despues de haberse dado cuenta de varios nombramientos hechos por las secciones, en su reunion de ayer, se leyeron dos proposiciones, la primera del Sr. Temprado y otros diputados, para que se autorice á la diputacion provincial de Castellon de la Plana para cobrar las contribuciones atrasadas que tiene aquella provincia por haber estado ocupada durante la guerra civil por la faccion; y que el valor de estas contribuciones se invierta en utilidad de la misma provincia; y la segunda del Sr. Paz para que se dé una nueva organizacion á los pósitos, que en adelante se llamarán *bancos de labradores*.

Apyodas estas dos proposiciones por sus autores las toma en consideracion el Congreso y pasan á las secciones.

El Sr. Bravo, como de la comision de guardacostas, contesta á una escitacion que hace el señor Cuenca para que presente cuanto antes su dictamen, y dice que la comision tiene tambien gran deseo de hacerlo y lo verificará tan pronto como le sea posible.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de la comision de aranceles, que propone se autorice para plantearlos.

La comision admitió la enmienda del Sr. Olózaga para que el gobierno presente en la primera legislatura el arancel sobre cereales y algodones.

El Sr. Pacheco retira la que habia presentado para que no se autorizase al gobierno hasta que presente la cuestion de algodones, porque cree conseguido su objeto con la enmienda del señor Olózaga, admitida por la comision.

Otra enmienda se leyó de los señores diputados por las provincias vascongadas para que esta ley no tenga trascendencia ninguna con respecto á las provincias Vascongadas; pero habiendo dicho el Sr. Sancho que la comision no admitia la enmienda porque no era necesaria, puesto que todo el mundo suponía que esto no tocaba á los fueros, se retira por sus autores.

Se abrió la discusion del proyecto por artículos, cuando entró en prensa nuestro número.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana á las ocho y media de la noche: la ópera en tres actos *María Estuarda*.

NOTA Pasado mañana miércoles se dará la primera funcion en el teatro del Circo.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

IMPRESA DEL CANGREJO.